



COMUNICACION

Sevilla, 7 de octubre de 2016

NOTA DE PRENSA

LA DIPUTACIÓN RENUEVA LOS ACUERDOS CON LA ASOCIACIÓN AMBILAMP PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS DE LÁMPARAS

Desde hace unos años la Diputación de Sevilla mantiene un convenio de colaboración con la Asociación AMBILAMP para la recogida de residuos de lámparas en todas las dependencias de la Corporación provincial, tanto en la sede central como en Cortijo de Cuarto, el Centro Educativo Provincial Pino Montano, los Centros Sociales de Miraflores y el Complejo Educativo Provincial Blanco White.

Recientemente, el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, y el responsable de AMBILAMP, Juan Carlos Enrique Moreno, suscribieron un nuevo acuerdo con una duración de cuatro años.

El objetivo de este convenio es la implantación de mecanismos que faciliten la recogida selectiva de residuos de lámparas que se producen en todas las dependencias de la Corporación provincial para así cumplir, entre otras cosas, con las obligaciones ambientales establecidas en la normativa de aparatos eléctricos y electrónicos.

Para el mandatario provincial, Rodríguez Villalobos, 'este tipo de acciones están en consonancia con nuestra política de defensa del medio ambiente y de eficiencia energética'. Por su parte, AMBILAMP ofrece la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema sostenible de recogida y tratamiento de residuos de aparatos de alumbrado como los fluorescentes, bombillas de bajo consumo, bombillas de descarga, LED y luminarias.